



E989/2025

ORD. N° : 258/2025
 ANT. :
 Ord. N°2000-5123 de fecha 31 de enero de 2025, que remite el informe de evaluación CDC año 2024
 MAT. : Aprueba evaluación CDC año 2024 de la Dirección del Trabajo
 SANTIAGO, 11/02/2025

A : Pablo Marcial Zenteno Muñoz
 Director del Trabajo
 DE : GIORGIO BOCCARDO BOSONI
 MINISTRO (S) DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 GABINETE MINTRAB

Junto con saludar cordialmente a Ud., y en atención al documento del antecedente, se informa que la Unidad de Auditoría Ministerial, en coordinación con la Unidad de Auditoría Interna del Servicio, ha evaluado y certificado el cumplimiento de las metas de gestión establecidas en el Convenio de Desempeño Colectivo suscrito para el año 2024, contenido en el Informe Final de cumplimiento efectivo enviado por el Servicio. El resultado por equipo de trabajo se señala a continuación:

| | Nombre del Equipo | % Cumplimiento |
|----|---------------------------------------------------------|----------------|
| 1 | Equipo Inspección | 100% |
| 2 | Equipo Departamento de Relaciones Laborales | 100% |
| 3 | Equipo Departamento de Jurídico | 100% |
| 4 | Equipo Departamento de Atención de Usuarios | 100% |
| 5 | Equipo Departamento de Estudios | 100% |
| 6 | Equipo Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas | 100% |
| 7 | Equipo Departamento de Gestión y Desarrollo | 100% |
| 8 | Equipo Departamento de Tecnología de la Información | 100% |
| 9 | Equipo Departamento de Administración y Finanzas | 100% |
| 10 | Equipo Oficina de Contraloría | 100% |
| 11 | Equipo Oficina de Auditoría Interna | 100% |
| 12 | Equipo Oficina de Control y Gestión de Multas | 97,5% |
| 13 | Equipo Oficina de Comunicación y Difusión | 100% |
| 14 | Equipo Gabinete Dirección | 100% |
| 15 | Equipo Subdirección | 100% |
| 16 | Equipo Región Tarapaca | 100% |
| 17 | Equipo Región Antofagasta | 100% |
| 18 | Equipo Región Atacama | 99,4% |
| 19 | Equipo Región Coquimbo | 100% |
| 20 | Equipo Región Valparaiso | 100% |
| 21 | Equipo Región Ohiggins | 100% |
| 22 | Equipo Región Maule | 100% |
| 23 | Equipo Región Biobío | 100% |
| 24 | Equipo Región Araucanía | 100% |
| 25 | Equipo Región Los Lagos | 100% |
| 26 | Equipo Región Aysén | 100% |
| 27 | Equipo Región Magallanes | 97,4% |
| 28 | Equipo Región Metropolitana Poniente | 100% |
| 29 | Equipo Región Metropolitana Oriente | 100% |
| 30 | Equipo Región de Los Rios | 100% |
| 31 | Equipo Región Parinacota | 100% |
| 32 | Equipo Región Ñuble | 100% |
| | Resultado Servicio | 99,8% |

Considerando los antecedentes remitidos, se aprueba su informe de evaluación final CDC 2024. Asimismo, se adjunta certificación con observaciones de la Unidad de Auditoría Ministerial que permitan mejorar en el futuro el proceso de cumplimiento y reportabilidad.

A partir de lo anterior, se solicita aprobar el nivel de cumplimiento global de cada equipo de trabajo mediante resolución antes del 01.03.2025, y posteriormente, a más tardar el día 10.03.2025, determinar a través de resolución, el porcentaje a pagar por concepto de incremento por desempeño colectivo. Ambos actos administrativos deben ser visados por el Subsecretario respectivo, según lo establecido en los Art. N°27 y 30 del Decreto N°983 de 2003. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el Art. N° 30 del citado reglamento que señala "La determinación del grado de cumplimiento de las metas y de los porcentajes a pagar por este incremento, incluida la distribución de recursos excedentes señalados en el artículo 31, puede contenerse en la misma resolución".

Finalmente, se solicita enviar copia totalmente tramitada de las resoluciones indicadas precedentemente a la Unidad de Auditoría Ministerial.

Saluda atentamente a usted,



GIORGIO BOCCARDO BOSONI

MINISTRO (S) DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GABINETE MINTRAB

Antecedentes:

- [Certificado CDC 24 AM \(C.CUMPLIMIENTO CDC 24 AM.pdf\)](#)

- [Certificado cumplimiento CDC 24 AM y AI \(C. CUMPLIMIENTO CDC 24 AI + AM.pdf\)](#)

GBB / MSP / CBS / mlf

DISTRIBUCION:

JEFE/A DE AUDITORÍA INTERNA - DIRECCIÓN DEL TRABAJO - DIRECCIÓN DEL TRABAJO
DEPTO.UNIDAD PLANIFICACION DIRECCION DEL TRABAJO - DIRECCIÓN DEL TRABAJO
AUDITORIA MINISTERIAL
GABINETE MINISTRA
GABINETE SUBSECRETARIO
OFICINA DE PARTES SUBTRAB



Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a verificadoc@mintrab.gob.cl y en el asunto indicar el código de barra que se muestra al final del mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799